

Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 41347/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 55/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y rectificadas por Res. Decanal N° 527/10; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 55/10, rectificadas por Res. Decanal N° 527/10, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Cátedra Comunicaciones de Datos (IE - I. Comp.), con carga anexa en Redes de Computadoras y Comunicación de Datos (IC) – LaRyC, para el Departamento de Computación, Perfil: Poseer título de posgrado en el área, formación en docencia universitaria. Formación y antecedentes de investigación en Detección de intrusiones, integridad y autenticación en redes de datos, voz sobre IP e incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la Res. HCD 55/10, rectificadas por Res. Decanal 527/10.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

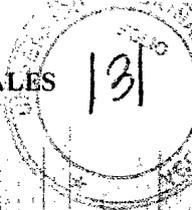
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

597





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041347/2009

CÓRDOBA, 04 MAY 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la PROSECRETARÍA DE CONCURSOS, sobre la Rectificación del ANEXO I de la Resolución 55 -HCD- 2010 en relación al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en la Cátedra de "COMUNICACIONES DE DATOS (I.E-I.COMP) con carga anexa en REDES DE COMPUTADORAS Y COMUNICACIÓN DE DATOS (I.C) - LaRyC del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Prosecretaría General a fs 128;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

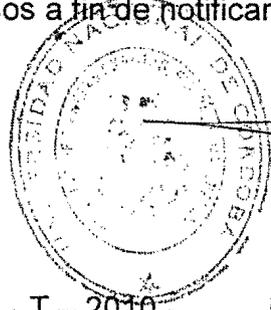
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 55 - HCD - 2010, donde se especifica el Tribunal Evaluador, DONDE DICE:... "Ing. Carlos MARQUEZ", DEBE DECIR:... "Ing. Carlos Alberto MARQUÉS".

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a los interesados.

[Firma]
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000527 - T - 2010 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

J. C. FACULTAD DE C.E.F. Y N
Visto
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 41347/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 111 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 116 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en la cátedra de "COMUNICACIONES DE DATOS (IE - Icomp.) c/carga anexa en REDES DE COMPUTADORAS Y COMUNICACIÓN DE DATOS (IC) - LaRyC - **Perfil:** Poseer título de posgrado en el área, formación en docencia universitaria. Formación y antecedentes de investigación en Detección de intrusiones, integridad y autenticación en redes de datos, voz sobre IP e incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área", del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

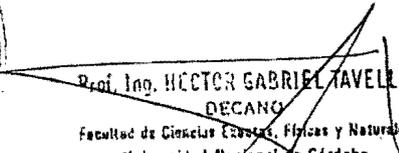
Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, Notifíquese al Dpto. COMPUTACIÓN, comuníquese a la Oficina de Concursos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
REVISADO
GAG/ [Firma]
OF. DE CONCURSOS

RESOLUCIÓN Nº 55-HCD-2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

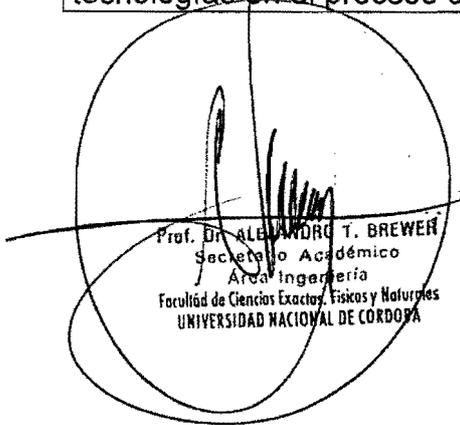

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 55-H.C.D.-2010
**LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE
COMPUTACION PARA PROFESORES REGULARES
DE LA F.C.E.F. y N.**

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
COMUNICACIONES DE DATOS (IE – lcomp.) c/carga anexa en REDES DE COMPUTADORAS Y COMUNICACIÓN DE DATOS (IC) - LaRyC	1 (un) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva	<p>TITULARES: Ing. Carlos MARQUEZ Ing. Daniel BRITOS Ing. Oscar SANTA CRUZ (UTN – FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Santiago RODRIGUEZ GONZÁLEZ</p> <p>Observador Egresado: Ing. Angel FERREYRA</p> <p>SUPLENTES: Dra. Elizabeth VERA de PAYER Ing. Silvia ARIAS Ing. Rodolfo CAVALLERO (UTN – FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Renzo BECHLER ABDALA</p>
<p>Perfil: Poseer título de posgrado en el área, formación en docencia universitaria. Formación y antecedentes de investigación en Detección de intrusiones, integridad y autenticación en redes de datos, voz sobre IP e incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área.</p>		


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA